

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Las Malvinas son argentinas

Informe

-	. ,	
	úmero:	
Τ.	umer v.	

Referencia: Requerimiento Nº 1 - EX-2022-129462857- -APN-DDE#MTYD

Estimada, por medio del presente se le informa que, para finalizar el trámite de referencia, deberá realizar las siguientes subsanaciones al expediente:

- Formulario Declaración Jurada Licencia Provisoria: Deberá indicar, en el campo destinado al dominicilio comercial, un domicilio legal.
- Certificado de Reincidencia: Si bien los presentados son correctos, debe adjuntar, de manera individual, el mismo archivo que les fue enviado por la entidad emisora ya que el mismo posee una firma digital, la cual pierde validez en caso de modificar o unificar los archivos.
- Constancia de inscripción en AFIP: Deberán agregar la actividad de "Servicio Mayorista/Minorista de Agencias de Viajes" y volver a adjuntar la misma con la corrección mencionada.
- Fondo de Garantía: Deberá adjuntar la póliza correspondiente con la firma digital de la compañía. La póliza debe contar con los siguientes datos: Designación comercial, categoría, domicilio local virtual (www.zeppelinviajes.tur.ar), razón social, CUIT y N° de Permiso Precario. La vigencia debe ser desde la emisión hasta el 15/03/2023 y el monto asegurado de \$1.246.112,00.
- Domicilio local virtual: El mismo debe encontrarse activo, cumpliendo con lo estipulado en el Art.
 2 de la Resolución Nº 366/2022. En el caso de ustedes, deben exhibir la providencia del Permiso Precario, y en lugar del Nº de legajo, indicar el Nº de Permiso Precario. Al momento de cumplir con la subsanación, este ítem debe estar completo, para poder realizar la inspección del sitio web.

Para poder realizar la subsanación correspondiente, debe ingresar a TAD, ir a "Mis Trámites", y luego a la izquierda a "Mis tareas pendientes". Ahí encontrará el expediente de la Licencia Provisoria, debe hacer click en los 3 puntos de la derecha y elegir la opción de "subsanar".

Tenga en cuenta que cada vez que sube un archivo, el mismo queda guardado en el sistema, por más que no complete la subsanación, por lo que no debe subir los archivos cada vez que ingrese al

sistema, de lo contrario duplica la documentación.

Sin otro particular, y quedando a su disposición, la saluda Atte.